

Aviso No. 0141-2015

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MATILDE MARTINEZ GALLARDO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0139 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto en la siguiente dirección: Carrera 2 E No. 19B-70 apto 201 y 301 Betania

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0141 del día 7 de septiembre de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 2.62 mt, ancho 0.40 mts y espesor 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0141 del día 7 de septiembre de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

diez (10) días del mes de Septembre de 2015. Dado en Pasto a los _

> Arq. ALEJANDRA DELGADO NOGUERA Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Enfique Hernando Riascos Villarreal Subsecretario de Ordenamiento Territorial



